

Buenos Aires, 6 de Marzo de 1911. —

- Exp. 2797. — P. — Resoluciones adoptadas en los expedientes y fechas que a continuación se indica:
Febrero 23. —
- Exp. 4467. — R. — En vista de los reclamos interpuestos con motivo del permiso acordado a algunas personas para surtir de agua aprovechando la instalación de las obras de aguas corrientes del edificio escolar de General Bonasa (Rio Negro), en la fecha se resuelve:
Retirar todos los permisos acordados al efecto, a fin de evitar que la expresada escuela de varones carezca del agua necesaria para su consumo.
Comuníquese, anótese en la Inspección General de Territorios, Dirección General de Arquitectura y pase a Contaduría a los efectos del decreto fecha 1.º del corriente mes que antecede.
- Exp. 15966. — G. — En la fecha se resuelve:
Aprobar el adjunto contrato de locación firmado por el Inspector Seccional de Territorios don de Roderio Larrovy, en nombre y representación del Gb. Consejo, y el propietario de la casa con destino a la Escuela N.º 22 de Póstoles (Misiones), don Gironski, en el que se estipula un alquiler mensual de sesenta pesos (\$ 60.00) m/nal. y plazo de dos años a contar desde el 1.º de Marzo próximo.
Comuníquese por intermedio de la Inspección de Territorios, pase a Contaduría para que desglose el contrato aprobado y fecho

archivarse.

Exp. 16526- G. En la fecha se resuelve:
 Aprobar el presente contrato de locación firmado por
 el Inspector Seccional de Territorios Don Marcelino
 B. Martínez en nombre y representación del
 H. Consejo, y el propietario de la casa con des-
 tino a la Escuela N° 2 de Barton (Chubut),
 don Carmelo Trifaro, en el que se estipula un
 alquiler mensual de ochenta pesos (\$ 80.00)
 mensual y plazo de dos años a contar desde el
 1° de Enero próximo. —

Comuníquese por intermedio de la Inspección General
 de Territorios, pase a Contaduría para que desglose
 el contrato aprobado y archivarse. —

Exp. 16966- Autorízase al Consejo Escolar b° para nombrar dos
 porteros con destino a los locales Casas N° 3470
 y Berón de Arce N° 2064 tomados en loca-
 ción para el funcionamiento de nuevas escuelas.
 Este nombramiento tendrá efecto hasta tanto los
 Directores respectivos de estas escuelas tomen posesión
 de sus cargos. —

Comuníquese y archivarse, previa anotación en
 Estadística y Contaduría. —

Exp. 15967- G. En la fecha se resuelve:
 Aprobar el presente contrato de locación firmado
 por el Inspector Seccional de Territorios Don
 Desiderio Larrocy, en nombre y representación
 del H. Consejo, y el propietario de la casa
 con destino a la Escuela N° 16 de Corpus (Mi-
 liones), don Francisco Chouy, en el que se esti-
 pula un alquiler mensual de ochenta
 pesos (\$ 80.00) mensual y plazo de cuatro

antes a' contar desde el 15 del corriente mes. —
Comuníquese por intermedio de la Inspección Ge-
neral de Territorios, pase a Contaduría para que
desglose el contrato aprobado y hecho archívese. —

Febrero 25 —

Exp. 1926 — L — Espídate por secretaría el certificado de la foja
de servicios, que solicita el Sr. Pro-Secretario del
Consejo Nacional de Educación, y hecho archívese. —

Marzo 3 —

Exp. 1359 — C — Hagase saber en respuesta a la Sta. Enríque-
ta Cáceres, quien por este expediente solicita
puesto de maestra, que deberá registrar su
título profesional en la Oficina de Esta-
dística del Consejo y hacerse proponer en
tema por uno de los Consejos Escolares de la Ca-
pital, donde tendrá que presentar para tal efec-
to, lo siguiente: certificado de vacuna, idem de
buena salud, idem que acredite su nacionalidad
(partida de nacimiento o fe de bautismo), e idem
(de Profesora o de Maestra Normal).

Comuníquese por Inspección General de Provincias
quien desglosará y devolverá a la interesada
los certificados adjuntos; hecho archívese.

Exp. 1999 — C — En la fecha se resuelve:
Conceder licencia desde el 15 de Febrero último
hasta el 15 del corriente, con goce de sueldo
de acuerdo con lo dispuesto en 9 de Junio de
1908, a la Directora de Segunda Categoría
de la Escuela Nacional N° 12 de la Provin-
cia de Córdoba, Sra. Manuela R. Roque
de los Ríos. — (Parturiente).
Comuníquese por Inspección General de

Provincias, anótese en esta Oficina, Estadística y Contaduría; y archívese.

Marzo 4.

- Exp. 1440- 3º Provease por depósito con destino al Consejo Escolar 3º, de 18 registros de matriculas. —
- Exp. 2038- 6- Provease con destino a la Inspección General de Contabilidad, de una máquina de escribir "Underwood" N.º 5, con mesa y silla correspondientes. —
Librese por Secretaría la orden de práctica y resérvese.
- Exp. 1379- 6- Justifíquese con goce de sueldo seis masistencias de la celadora de la Escuela de Niños débiles del Parque Lezama Sta. Sixta Boleque, correspondiente al mes de Enero p.pdo. (Fallecimiento de un hermano)
Comuníquese, anótese en Estadística y Contaduría; y archívese.
- Exp. 1383- 18- En la fecha se resuelve:
Proveer por Depósito a la Escuela N.º 43 Neuquén y para el curso escolar del corriente año, los útiles acordados por el Contralor en las adjuntas planillas.
Comuníquese, anótese en Inspección de Territorios, Contralor y pase al Depósito a sus efectos.
- Exp. 1462- 1- En la fecha se resuelve:
Proveer por Depósito a la Escuela N.º 61 de La Pampa y para el curso escolar del corriente año, los útiles acordados por el Contralor en las adjuntas planillas.
Comuníquese, anótese en la Inspección de Territorios y Contralor y pase al Depósito a sus efectos.
- Exp. 1073- 1- Postergase la consideración del presente pedido de elevación de categoría a favor

de la Directora de la Escuela Nacional N.º 55 de Salta, Sta. Mercedes López, hasta tanto la misma haga registrar su título de Maestra Normal en la Oficina de Estadística de la Repartición.

Comuníquese por Inspección General de Provincias, donde deberá reservarse este expediente hasta la oportunidad indicada.

Exp. 1523 - P. - En la fecha se resuelve:
Nombrar encargado Escolar Suplente de Castex (Tam-
pa), al Sr. Pascual Sanchez.

Comuníquese, anótese en Inspección de Territorios,
Estadística, Contaduría y archívese.

Exp. 1366. R. - En la fecha se resuelve:
1.º Aceptar la renuncia presentada por la
maestra de primera categoría de la Escuela
N.º 23 de San Antonio Oeste (Rio Negro), Sra.
Sara L. de Busto Grandoli.

2.º Reservar el presente expediente en la Inspección de Territorios para que oportunamente proponga reemplazante.

Comuníquese, anótese en Contaduría y Estadística, y reservese en la Inspección de Territorios.

Exp. 2096 - P. - No ha lugar a la precedente solicitud de pase y licencia formulada por el Director de la Escuela primaria anexa al Regimiento 1.º de Artillería, destacado en Campo Mayo, don Domingo R. Perez; debiendo la Inspección respectiva ordenar al mismo Director se haga cargo inmediatamente de su puesto, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Para a la Inspección de Escuelas Militares a sus efectos.

Marzo 2. —

Exp. 10468- d. Visto lo informado por el Inspector Nacional de Escuelas en San Luis, lo expuesto por el Sr. Nicolás Jofré, uno de los donantes del terreno ubicado en Estación Grande, Departamento Tringles de la citada Provincia, y de acuerdo con lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Hacienda, en la fecha se resuelve:

1.º Aceptar la nueva ubicación dada por el expresado Sr. Nicolás Jofré a las cuatro hectáreas de terreno donadas por éste y el Sr. Silvestre Meluiggi al H. Consejo en el punto señalado con tinta roja en el croquis que corre agregado a fs. 11 del presente expediente, en cambio de la anteriormente indicada por el Sobrestante Sr. Hernández Blanco.

2.º Autorizar al Inspector Seccional respectivo para que reduzca a escritura pública la donación de que se trata, en la forma establecida en la resolución de 18 de Octubre de 1910. —

Comuníquese, y anótese en Contaduría, y pase a la Inspección General de Provincias a sus efectos.

Exp. 1032- L. De acuerdo con lo dictaminado precedentemente por la Comisión Didáctica, en la fecha se resuelve:

Elevar a la categoría de Elementales, a las Escuelas Nacionales que a continuación se expresa:

Provincia de Jujuy: — Escuelas N. 8 y 21.

Provincia de La Rioja: - Escuelas Nos. 2, 10, 13, 14, 16 y 17.
 Provincia de Salta: - Escuela No. 29.
 Provincia de Santa Fe: - Escuelas Nos. 12 y 61.
 Provincia de Santiago del Estero: - Escuelas Nos. 6, 7, 9, 10, 11, 15, 24, 25, 26, 28, 32 y 33. -
 Provincia de Córdoba: - Escuelas Nos. 5, 9, 13, 28, 32, 33, 40, 41 y 42.
 Provincia de San Juan: - Escuelas Nos. 1, 2, 7, 9, 10, 18, 21, 26 y 29. -
 Provincia de Catamarca: - Escuelas Nos. 16, 21, 57, 64, 65, 66, 67, 72 y 90. -
 Provincia de Buenos Aires: - Escuelas Nos. 7, 10, 13 y 20.
 Provincia de Corrientes: - Escuelas Nos. 6, 8, 25, 31 y 32. -
 Provincia de Entre Ríos: - Escuelas Nos. 3, 9, 10 y 12.
 Provincia de Tucumán: - Escuelas Nos. 10 y 27. -
 Provincia de San Luis: - Escuelas Nos. 3, 12, 21, 22, 24, 25, 38, 54 y 62. -
 Provincia de Mendoza: - Escuelas Nos. 3, 5, 15, 17, 22, 23 y 36.
 Comuníquese por Inspección General de Provincias, anótese en esta Oficina, ésta,ística y Contaduría; y archívese. -
 Marzo 6.

Exp. 1617- C. Con lo informado por Contaduría, referente al descuento del 50% efectuado en los haberes del Sr. Eugenio Lemoine, remítase a la Contaduría General de la Nación. -
 Exp. 1281- G. No ha lugar al pedido de útiles formulado en este expediente por el Director de la Escuela.

- Exp. 1648. B. "Pereyra", y archívese.
- Justifíquese con goce de sueldo, la masistencia en que ha incurrido el día 17 de Febrero p.pdo., el empleado de la Biblioteca don Héctor H. Bertet.
- Anótese en la mencionada Oficina, Estadística y Contaduría y archívese.
- Exp. 1746. B. No ha lugar a la autorización que solicitan los Sres. Emilio H. Coll & Hijos, para sacar vistas de los edificios escolares, grupos de personal y alumnos; y archívese.
- Exp. 1611. B. En la fecha se resuelve:
- Nombrar Encargado Escolar Titular de San José (Misiones), al Sr. Manuel Rivas, en reemplazo del Sr. Gerónimo Rodríguez, a quien se le dan las gracias por sus servicios.
- Comuníquese, anótese en Inspección General de Territorios, Estadística, y Contaduría, archívese.
- Exp. 2120 B. Trállase a la Escuela N° 95 de Buenos Aires, con el sueldo y categoría que actualmente tiene a la Sra. María B. B. de Lampoy, actual directora de la Escuela N° 44.
- Comuníquese por Inspección General de Provincias, anótese en esta Oficina, Estadística y Contaduría y archívese.
- Exp. 1483. B. En la fecha se resuelve:
- 1° Nombrar Encargado Escolar Titular de San Antonio Oeste (Río Negro), al Sr. Manuel J. Lampoya, en reemplazo del Sr. Augusto Grandoli, que se ausenta definitivamente de la mencionada localidad.
 - 2° Pedir al mencionado Sr. Lampoya, se sirva comunicar a este Consejo, todo lo relativo a

las existencias y fondos escolares que administraba su antecesor, y el fin que a lo mismo se ha dado, en vista de que, según comunicación recibida en esta Re-
partición, el Sr. Pastor Grandoli ha desaparecido de esa localidad sin haber hecho entrega de la Oficina en la forma reglamentaria.

Comuníquese, anótese en Estadística, Inspección de Territorios, Contaduría y resérvese.

Exp. 1126 -

L. En la fecha se resuelve:

Nombrar Director de la Escuela Nacional N.º 100 de la Provincia de Salta, con sueldo de tercera categoría, al Sr. Carlos Lemmo, argentino y con título profesional. -

Comuníquese por Inspección General de Territorios, anótese en esta Oficina, Estadística y Contaduría y archívese. -

Exp. 1219 -

M. Pasa el presente expediente al Depósito para que provea al Sr. Encargado Escolar de Martín García y con destino a la Oficina de su cargo, de los siguientes útiles: una resma papel de nota, una caja plumas, cincuenta estampillas oficiales de un centavo y cincuenta sobres de nota; debiendo oportunamente dar la intervención que corresponde al Contralor.

Exp. 1381 -

L. Pasa el presente expediente al Depósito para que provea al Sr. Encargado Escolar de Puerto Bermejo (Chaco), Sr. Roberto Damedín, con destino a la Oficina de su cargo, los siguientes útiles de escritorio: una carpeta bule, un tintero dos usos, un sello de goma con la correspondiente leyenda y accesorios, un libro inventario, un canasto y tres carpetas pa-

ra, archivo; debiendo oportunamente dar la interve-
ción que corresponda al Contralor. —

Exp. 2121-6- En la fecha se resuelve:
Trasladar a la Escuela Nacional N° 55 de la
Provincia de Córdoba, con el sueldo y categoría
que actualmente tiene, a la Dra. Adelmira R.
de Zavares, actual Directora de la Escuela N° 23
de la misma Provincia; y nombrar en su reem-
plazo Director con sueldo de Segunda categoría
de la expresada Escuela N° 23, al Maestro
Normal Dr. José C. Braso, argentino, con car-
go de registrar su título en la Oficina de
Estadística.

Comuníquese por Inspección General de Pro-
vincias, anótese en esta Oficina, Estadística
y Contaduría; y archívese.

Exp. 1804-22 Páase al depósito para que provea, con destino
a la Escuela N° 7 del Consejo Escolar 2°, de u-
na campana en cambio de la existente. —

Exp. 1419-11° Nombrase Vicedirectora de la Escuela N° 6 del Con-
sejo Escolar N° 11, a la maestra de Segunda
categoría del mismo establecimiento, Maes-
tra Normal Sta. Margarita Etchehem. —

Comuníquese, anótese en Estadística, Contaduría
e Inspección Técnica y archívese. —

Exp. 1988-6- No ha lugar al pedido de licencia formula-
do por el empleado de la Oficina de Esta-
dística Dr. Raúl Figueroa.

Notifíquese y archívese. —

Exp. 2101-9- En la fecha se resuelve:
Nombrar Inspector Viajero de las Escuelas Na-
cionales en las Provincias, y en reemplazo

de don José de San Martín que pasó a ocupar el
puesto, al actual Visitador de las mismas esue-
las en la Provincia de Buenos Aires, Maes-
tro Normal don Ulises Godino.

Comuníquese por Inspección General de Provincias,
anótese en esta Oficina, Estadística y Contaduría
y archívese. —

Exp. 2076-

82 Como se pide. — Líbrese por Secretaría la orden
de práctica para la provisión con destino a
la Oficina de Estadística, de seis frascos de
tinta común y veinticuatro cintas de máquina
"Underwood" (copiar); debiendo deducirse este pe-
dido del general, cuya provisión aún no se
ha efectuado.

Comuníquese, insértese en el
"Libro de Resoluciones", y archívese. —

J. H. Ramírez

Américo López